



COUNTRY CLUB DEL COMERCIO DE VALERA

RIF: J-07067583-7

La Junta Directiva del Country Club del comercio de Valera, en atención al **TITULO V de las Asambleas Artículos 20,21,22,23 y 24 y, TITULO VI, DE LA JUNTA DIRECTIVA, ARTICULO 37 LITERAL "F", . De los estatutos vigentes del Country Club del Comercio de Valera, convoca a todos los socios propietarios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día quince (15) de septiembre de 2022 en la Sede Social de la Institución a las 05:00pm, a los fines de tratar los siguientes puntos:**

- 1) Presentación por la Junta Directiva del Informe de Gestión 2021-2022.
- 2) Informe del Comisario.
- 3) Aprobar o improbar el Informe de Gestión de la Junta Directiva, los Estados Financieros y el Informe del Comisario.
- 4) Presentación del Presupuesto anual del Club y ajuste, fijación y aprobación de la cuota de mantenimiento mensual.

Se participa que de conformidad con el Título V de las Asambleas en sus Artículos 20, 21 y 22, en caso de no haber quórum suficiente a la hora fijada la Asamblea se efectuará en segunda convocatoria para una hora después y quedará válidamente constituida con los miembros solventes que asistan y sus decisiones adoptadas por simple mayoría, serán obligatorias para todas.

Se recuerda que los Estados Financieros fueron publicados y enviados vía correo electrónico a todos los socios con suficiente tiempo de antelación y además se encuentran a disposición, en la Administración de Club.

La Asamblea será realizada cumpliendo los protocolos de bioseguridad necesarios para salvaguardar a todos los participantes.

POR LA JUNTA DIRECTIVA